

Se han sorteado entre 800 jóvenes del municipio

SE SORTEAN LAS 194 VIVIENDAS DE PROTECCIÓN EN RÉGIMEN DE ALQUILER Y CON OPCIÓN A COMPRA PARA JÓVENES

- Las viviendas, en bloques de tres alturas, se levantan sobre dos parcelas de titularidad municipal en el Sector 2 “Las Cárcavas”
- El proyecto, obra del Estudio Aranguren + Gallegos Arquitectos, destaca por su singularidad y diseño

Vva. de la Cañada, 26 de nov.- El alcalde, Luis Partida, y el director general de Vivienda y Rehabilitación de la Comunidad de Madrid, Juan Van-Halen Rodríguez, han presidido esta mañana el sorteo ante notario de las 194 viviendas de protección en régimen de alquiler y con opción a compra para jóvenes menores de 35 años, en el marco del Plan regional de Vivienda Joven. Los pisos se han sorteado entre 800 jóvenes villanovenses que cumplían con los requisitos establecidos para la participación en dicho sorteo, entre otros, estar inscrito en la Lista Única de Solicitantes de la CM y estar empadronado en el municipio con una antigüedad mínima de 9 años. Seis de las viviendas son para ciudadanos con movilidad reducida.

El listado de las personas adjudicatarias se podrá consultar en el Portal de Vivienda de la página web de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org).

Colaboración entre administraciones

Las viviendas, -ubicadas en los números 26 y 49 de la avenida de La Rioja, en el Sector 2 “Las Cárcavas”- son fruto del convenio suscrito entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid. “Estas viviendas son un ejemplo más de la colaboración entre las administraciones Local y Regional, tan importante para dar respuesta a muchas de las demandas que nos plantean nuestros vecinos como el acceso a una vivienda y a un precio asequible”, señaló el regidor villanovense, Luis Partida, quien anunció que las obras de construcción de las viviendas finalizarán a principios del próximo año.

Los jóvenes adjudicatarios pagarán una renta mensual de unos 550 euros por una



vivienda con una superficie construida de hasta 70 m², con 2 plazas de garaje y trastero. Transcurrido el plazo de 7 años, los inquilinos podrán ejercer su derecho a compra del piso, descontando la mitad de lo abonado y por un precio final que rondará los 155.000 euros.

De calidad y bioclimáticas

El proyecto, obra de los arquitectos Maria José Aranguren y José González Gallegos (Estudio Aranguren + Gallegos Arquitectos), destaca por su singularidad y diseño. Las viviendas, en bloques de tres alturas, se levantan sobre dos parcelas de titularidad municipal, una de 8.722.75 m² y otra con 7.931.80 m². Fueron adjudicadas por concurso público a la UTE FERCLER-ANDRIA quien última los trabajos de construcción. La urbanización cuenta con piscina, pistas polideportivas, juegos infantiles, zonas ajardinadas así como aparcamientos para bicicletas y ciclomotores.

El ahorro energético y la apuesta por las energías renovables son dos de las principales características del proyecto. De hecho, se realizó un estudio del soleamiento de las fachadas con el fin de reducir el consumo de calefacción en invierno y de aire acondicionado en verano. Las viviendas tienen contraventanas deslizantes de chapa perforada para protegen del sol el interior de la vivienda. El diseño de las ventanas también permite regular y filtrar diversos sistemas de refrigeración y ventilación natural. Por otro lado, la creación de un patio interior común al corredor de acceso a las viviendas facilita la ventilación cruzada en el interior de las casas.